



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 299 -2023-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 16/10/2023

VISTOS:

La Nota N° 342-2023-GORE-ICA-PETACC-OA; Informe N° 017-2023-GORE-ICA-PETACC/OA-UASA; Informe N° 742-2023-GORE.ICA-PETACC/DJDO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 015-2023-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 17 de enero de 2023, se aprobó el cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025 del PETACC, modificado por la Resolución Jefatural N° 032, 060, 070, 099, 101, 117, 143, 154, 248 y 258-2023-GORE-ICA-PETACC/JP;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (en adelante la Directiva), la cual establece en el artículo 27° que luego de aprobado el CMN, este puede ser modificada en cualquier momento del año fiscal... 27.2 Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área Usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades. 27.3 Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad y organización de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.

Que, en relación a lo expuesto y de la normativa citada se tiene que el Director de la Oficina de Administración a través de la Nota N° 342-2023-GORE-ICA-PETACC-OA, solicita la aprobación de la Modificación N° 12 del Cuadro Multianual de Necesidades Año 2023 del PETACC, elaborado y presentado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, quien por medio del Informe N° 017-2023-GORE-ICA-PETACC/OA-UASA, solicita la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades del año 2023, para que se incluya la contratación de dos (02) obras, conforme al Anexo N° 05 y N° 06;

Que, estando a lo expuesto y contando con el visto de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado por Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la 12va. Modificación del “Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025”, de acuerdo al Anexo 6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 01, que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, publique la presente Resolución y su Anexo, en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC) con arreglo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Fernando Murpala Vilchez
JEFE DE PROYECTO

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2, 3, 2do. Piso
Ica - Ica

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 12

Entidad : PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACOCHA
Nro de Identificación : 001139

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area usuaria	Codigo item N°	Descripción del item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									CMN (Información actual)		EXCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor
1	13/10/2023	0742-2023	DIRECCION DE LA SUBIEFATURA DE OBRAS	1	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIOS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIONES Y DESBORDOS EN LAS OBRAS DE REGULAION DEL RIO SICA EN LOS SECTORES DE CUELLA, RIVERA EN LOS SECTORES DE SAN CLEMENTE Y PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2523169.	2.6.2.3.4.2	1.00	OBRA			1.00	12,780,271.31
2	25/08/2023	0742-2023	DIRECCION DE LA SUBIEFATURA DE OBRAS	2	AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE-SANTA CRUZ-PALPA-TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION-PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233725.	2.6.2.3.4.2	1.00	OBRA			1.00	399,548,054.36
Total General en S/											0.00	412,328,325.67

1) La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria

3) La presente declaración tiene carácter de Declaración Jurada, en señal a la conformidad y en representación de la entidad u organización de la entidad, se declara

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Econ. Hebert Andres de la Cruz Calderón
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Titular de la Entidad

Luis Fernando Manguila Vilchez
JEFE DE PROYECTO